



COMUNICADO A SOCIOS

**OBTENGA SU CERTIFICADO DE APORTACION SOCIAL*
EN SUCURSALES Y CASS A PARTIR DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018**

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE APORTACIÓN SOCIAL?

En términos simples, es el documento donde consta la **aportación** en efectivo de cada uno de los socios **para constituir el capital social** de la Cooperativa, las características más importantes de un Certificado de Aportación Social es que son nominativos, indivisibles, intransferibles y de igual valor.

EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTACIÓN SOCIAL.

Con fundamento en la Ley General de Sociedades Cooperativas en sus artículos 49, 50, 51 y 52, y a nuestras bases constitutivas artículos 11, 12, 13, 15, 16 y 18, Caja de Ahorro de los Telefonistas emitirá y entregará el Certificado de Aportación Social para cada uno de nuestros Socios*.

Dicho certificado contiene:

Valor Nominal de la Aportación
Nombre del Titular
Número de Socio
Domicilio del Socio
Número de Certificado y Folio.

Por lo anterior es de **suma importancia** que acuda a su Sucursal o CASS más cercano a solicitar su Certificado de Aportación Social*.

* Aplican Restricciones.

ATENTAMENTE

**ADMINISTRACIÓN
CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS,
S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.**